



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Itaú Corpbanca Colombia S.A.
Demandados	Joan Ramírez Jiménez
Radicado	05001 40 03 013 2020 00113 00
Auto	Auto Sustanciación N° 1902
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, la respuesta de la Secretaría de Movilidad del Municipio de Rionegro en la que informan que el vehículo de placa KAT339 no tiene ninguna limitación escrita y, la nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sincelejo donde informan que se venció el tiempo límite para el pago del mayor valor.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

RFL

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en
estados No. 089 Fijado en un lugar
visible de la secretaría del Juzgado hoy 30 DE
MAYO DE 2023 a las
8:00 A.M.

RUBYS FLÓREZ

Secretaria

Horario de recepción de memoriales

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional

cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e1ba09f34a983f9258f2215d0e5f4e7917553679b02a681e321eace35c74fb8**

Documento generado en 29/05/2023 11:10:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RFL

Horario de recepción de memoriales
De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional
cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2627848